

A los efectos anteriores, un crédito equivale a 10 horas de formación.

Para su valoración los cursos deberán acreditar un mínimo de 15 horas lectivas.

2.2.5 Experiencia en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria: Por cada año: 1 punto o parte proporcional que corresponda por meses completos.

2.2.6 Experiencia en puestos de trabajo similares al de la convocatoria: Por cada año: 0,10 puntos o parte proporcional que corresponda por meses completos.

2.3 Otras actividades. En este apartado se valorarán las actividades científicas, docentes y de investigación y de cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en el ámbito de la salud. La puntuación máxima a otorgar por este apartado será de cinco puntos.

2.3.1 Por servicios prestados como docente con designación oficial, en materias relacionadas con las ciencias de la salud, por cada veinte horas de docencia: 0,10 puntos y hasta un máximo de un punto.

2.3.2 Por trabajos científicos y de investigación directamente relacionados con la categoría a la que se concursa, hasta un máximo de dos puntos, de acuerdo con los siguientes criterios y tabla de valoración:

	Difusión nacional	Difusión internacional
Publicación revista . . . . .	0,25	0,50
Capítulo libro . . . . .	0,30	0,60
Libro completo . . . . .	1,00	2,00

No se podrán valorar más de tres capítulos de un mismo libro.

2.3.3 Por presentación de comunicaciones o pósteres a congresos sobre temas relacionados con la categoría a la que se concursa, por cada comunicación o póster, debidamente acreditado: 0,10 puntos, hasta un máximo de un punto.

2.3.4 Por cada mes de servicios prestados como facultativo en programas de Cooperación Internacional en el ámbito de la salud, en puestos de carácter asistencial o de coordinación y dirección, en virtud de Convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública, así como la actividad como médico voluntario tanto en el territorio nacional como internacional. Por cada mes: 0,05 puntos, hasta un máximo de un punto.

La máxima puntuación que se puede obtener por el apartado 2 del presente baremo, es de 55 puntos independientemente de la forma de alcanzarlos.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4511** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Cerdido (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 37, de 14 de febrero de 2008, se publicaron las bases de la convocatoria del procedimiento de selección mediante concurso libre, de una plaza de Peón, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de cada anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Diario Oficial de Galicia».

Cerdido, 15 de febrero de 2008.–La Alcaldesa, Ana Rodríguez Montero.

**4512** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 43, de 20 de febrero de 2008, se publican íntegramente las bases para la provisión de la plaza que se menciona:

Una plaza de Trabajador Social.  
Escala: Administración Especial.  
Clase: Técnico Medio.

Forma de provisión: Concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lorquí, 21 de febrero de 2008.–La Alcaldesa, Dolores García Villa.

**4513** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 37, de 13 de febrero de 2008, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», cuando así se prevea expresamente en las bases.

La Unión, 22 de febrero de 2008.–El Alcalde, Francisco Martín Bernabé Pérez.

**4514** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 5075, de fecha 21 de febrero de 2008, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Gestión, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria respectiva en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña.

Viladecans, 22 de febrero de 2008.–El Teniente Alcalde, Joaquín Guerrero García.

**4515** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, de la Diputación Foral de Bizkaia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 236, de 4 de diciembre de 2007, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, y en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 40, de 26 de febrero de 2008, las modificaciones a las mismas, para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso-oposición libre:

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, cinco plazas de Técnico Superior Medioambiental.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Diputación Foral de Bizkaia y en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Bilbao, 26 de febrero de 2008.–El Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, Juan Francisco Sierra-Sesumaga Ibarretxe.